

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 03/03/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2007 00148	Ejecutivo Singular	CAROLINA ERIRA DIAZ	FERNANDO - TORRES VALDES	Auto resuelve solicitud Ordena Levantamiento Medidas Cautelares.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2007 00202	Ejecutivo Singular	MARINA - VALENCIA	FERNANDO - TORRES VALDES	Auto resuelve solicitud Levanta medida cautelar y pone a disposición remanentes.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2008 00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS GENERICOS - MENNAR LTDA.	LUIS ARTURO NARVAEZ ZAMBRANO	Auto resuelve solicitud Ordena Oficiar entidades para levantar medidas cautelares decretadas.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2015 00114	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MONICA PAZ	Auto resuelve solicitud remanentes Se abstiene de tomar nota de embargo de remanentes.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2015 00307	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	ARLEX ARBEY MAJIN MELENJE	Auto decide recurso Repone providencia que decretó desistimiento tácito y ordena correr traslado de liquidación.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2016 00230	Ejecutivo Singular	MARIA MERCEDES FERNANDEZ LOPEZ	DIEGO ALEJANDRO BARRIOS	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de títulos conforme lo solicita el apoderado judicial de la demandante.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2017 00558	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YIBY LORENA ORDONEZ DELGADO	Auto aprueba liquidación	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2017 00568	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	FAUSTO VILLAMIL SANCHEZ	Auto ordena entregar títulos	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2017 00590	Ejecutivo Singular	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE	CLEMENCIA - DIAZ DELGADO	Auto requiere parte Requiere parte demandante para que aporte Cert. Existencia y Rep.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2019 00197	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	CRISTIAN BASTIDAS MUNOZ	Auto aprueba liquidación	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2019 00472	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER POPAYAN - CAUCA	JOHN ALEXANDER BOLANOS ORTEGA	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia de poder	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2020 00287	Ejecutivo con Título Prendario	SORAIDA MILENA MARTINEZ CAUCA	TANIA SULEYMAN GOMEZ BANCO	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2020 00299	Ejecutivo Singular	SCOTTABANK COLPATRIA S.A.	JUAN EVELIO JIMENEZ SOLARTE	Auto modifica liquidacion presentada	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2020 00301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DAGOBERTO CHAVARRO IMBACHI	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2020 00424	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HUGO ALEXANDER- ENRIQUEZ ORDOÑEZ	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2021 00187	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO TRUJILLO ZAMBRANO	LUZ HELENA SANCHEZ PAZ	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2021 00283	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A	MANUEL JOSE BOLANOS TOSSE	Auto requiere parte Requiere parte demandante para que aporte liquidación.	02/03/2022	1
19001 40 03 002 2021 00596	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCCOOP	SIGIFREDO - VIVAS SERNA	Auto Pone en Conocimiento Pone en conocimiento oficio allegado por Davivienda.	02/03/2022	1
19001 40 03 003 2006 00528	Ejecutivo Singular	CEDELCA	TERESA DE JESUS - DELGADO	Auto requiere parte Requiere parte allegue Cert. Exist.Rep. L.N	02/03/2022	1
19001 40 03 003 2013 00266	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALMA LILIANA GARCIA ANAYA	Auto resuelve solicitud remanentes Levanta embargo de remanentes solicitada por Juzgado Quinto Civil Municipal de Popayán.	02/03/2022	1
19001 40 03 004 2007 00382	Ejecutivo Singular	MIRIAM ESPERANZA - CARVAJAL DE SALDARRIAGA	LUZ DARY - GAVIRIA DORADO	Auto ordena entregar títulos Ordena oficiar Juzgado 2 de P.C. y C.M. de Popayán, para que haga la entrega de los títulos.	02/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
SECRETARIO